



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

20 Aniversario
CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Estudio

26 de diciembre de 2018

Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Tercer Trimestre de 2018

Índice

Presentación	2
Resumen Ejecutivo	3
1. Saldo de la Deuda Municipal.....	4
1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional.....	4
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor	6
2. Municipios más Endeudados	10
2.1 Deuda Municipal Per Cápita.....	11
2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales	13
3 Anexo.....	16
Numeralía del Anexo:.....	16
Fuentes de Información	33

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en su carácter de órgano de apoyo técnico al trabajo legislativo, ha elaborado el presente documento titulado "Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Tercer Trimestre de 2018", con el objetivo de ofrecer un análisis de la evolución de la deuda de este orden de gobierno durante los últimos 10 años.

Para su mejor comprensión, el documento se encuentra organizado a través de dos secciones. En la primera se hace referencia al saldo de la deuda municipal en el lapso comprendido del tercer trimestre de 2008 al mismo periodo de 2018, mismo para el que se muestra el incremento de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos.

En la segunda sección se presentan los municipios con mayor endeudamiento y se lleva a cabo un análisis respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales.

Al final del documento se presenta un anexo con los municipios que cuentan con deuda y ésta se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Resumen Ejecutivo

En los últimos diez años, la deuda de los municipios de México ha aumentado en 55.8 por ciento a tasa real, alcanzado los 48 mil 052.2 millones de pesos (mdp) al tercer trimestre de 2018.¹ Dicho incremento implica una tasa de crecimiento media anual de 4.5 por ciento en términos reales.

Al tercer trimestre de 2018, el saldo de las obligaciones financieras de los municipios por tipo de acreedor se distribuye de la siguiente manera: 22 mil 286.1 mdp (46.4 por ciento) provienen de la banca múltiple; 22 mil 227.7 mdp (46.2 por ciento) de la banca de desarrollo; un mil 393.7 mdp (2.9 por ciento) de emisiones bursátiles y 2 mil 149.7 mdp (4.5 por ciento) se originan en otros conceptos como los fideicomisos.

Al periodo de referencia, los municipios cuya deuda supera los mil millones de pesos son Tijuana, Baja California; Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; León, Guanajuato; Benito Juárez, Quintana Roo; Mexicali, Baja California y Zapopan, Jalisco. De manera conjunta, la deuda de estos municipios representa poco más del 30.0 por ciento del total de obligaciones financieros de este nivel de gobierno a nivel nacional.

En términos per cápita, los municipios con mayores obligaciones financieras, por arriba de los 2 mil pesos, son Cozumel, Quintana Roo (4 mil 302.4 pesos por persona); Agua Prieta, Sonora (3 mil 267.7 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (3 mil 087.7 pesos); Puerto Peñasco, Sonora (2 mil 964.7 pesos); Nogales, Sonora (2 mil 146.1 pesos); Guaymas, Sonora (2 mil 124.2 pesos); y San Nicolás de los Garza, Nuevo León (2 mil 002.6 pesos).

Entre los municipios con la más alta relación deuda/ingresos se encuentran Agua Prieta, Sonora; Cozumel, Quintana Roo; Tonalá, Jalisco; San Nicolás de los Garza, Nuevo León y Othón P. Blanco, Quintana Roo; con proporciones mayores a 50.0 por ciento.

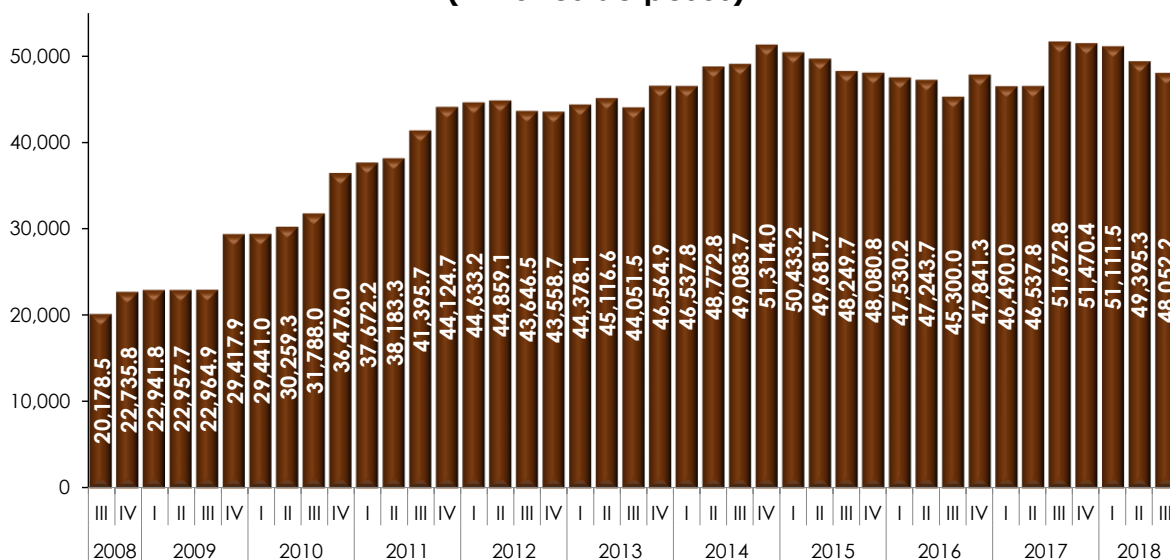
¹ Este monto incluye la deuda de los municipios y sus entes públicos.

1. Saldo de la Deuda Municipal

En los últimos diez años, el saldo de la deuda municipal registró un aumento de 27 mil 837.7 mdp, al pasar de 20 mil 178.5 mdp al tercer trimestre de 2008 a 48 mil 052.2 mdp al mismo periodo de 2018. Durante este lapso, la tasa de crecimiento del saldo de las obligaciones financieras de los municipios fue de 55.8 por ciento en términos reales, lo que equivale a una tasa media de crecimiento anual real de 4.5 por ciento (Gráfica 1).

Gráfica 1

Deuda municipal a nivel nacional 2008/III trimestre - 2018/III trimestre (millones de pesos)



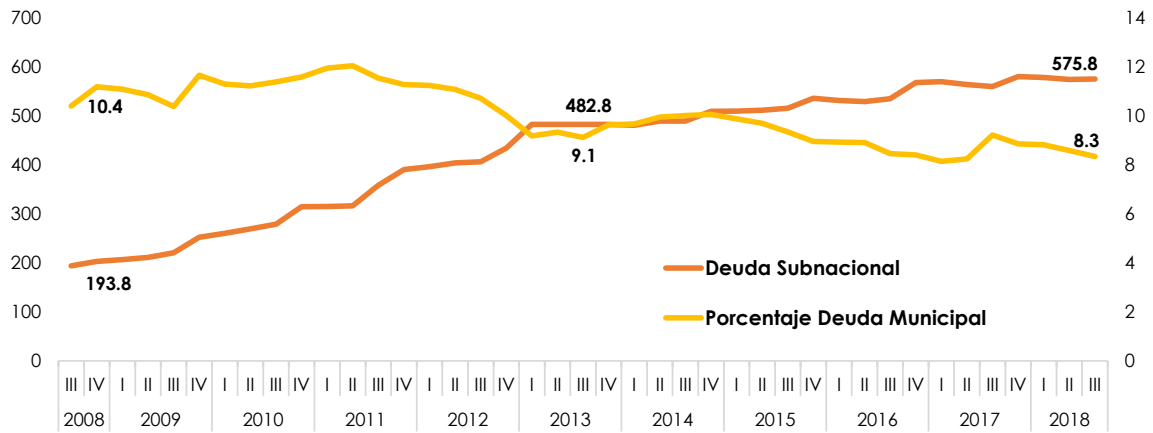
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional

No obstante el importante crecimiento de la deuda municipal en el periodo de referencia, el saldo de la misma como porcentaje del total de las obligaciones financieras inscritas en el Registro Público Único se ha mantenido relativamente constante a lo largo de los últimos diez años, oscilando entre 8.3 y 10.4 por ciento (Gráfica 2).

Gráfica 2

**Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal
2008/III trimestre - 2018/III trimestre
(miles de millones pesos y porcentajes)**

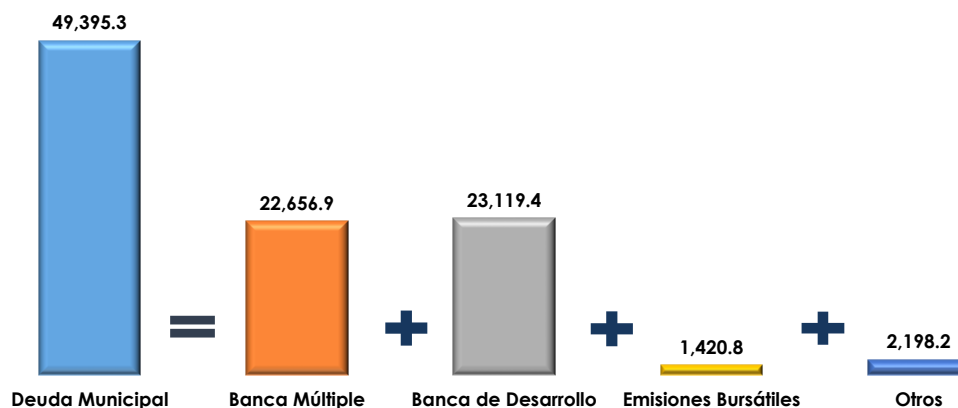


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Al periodo de referencia, el saldo de las obligaciones financieras de los municipios (48 mil 052.2 mdp) se distribuye, por tipo de acreedor, de la siguiente manera: 22 mil 286.1 mdp (46.4 por ciento) provienen de la banca múltiple; 22 mil 222.7 mdp (46.2 por ciento) de la banca de desarrollo; un mil 393.7 mdp (2.9 por ciento) de emisiones bursátiles; y 2 mil 149.7 mdp (4.5 por ciento) se originan en otros conceptos como fideicomisos (Gráfica 3).

Gráfica 3

Deuda municipal a nivel nacional por acreedor
Segundo trimestre de 2018
(millones de pesos)



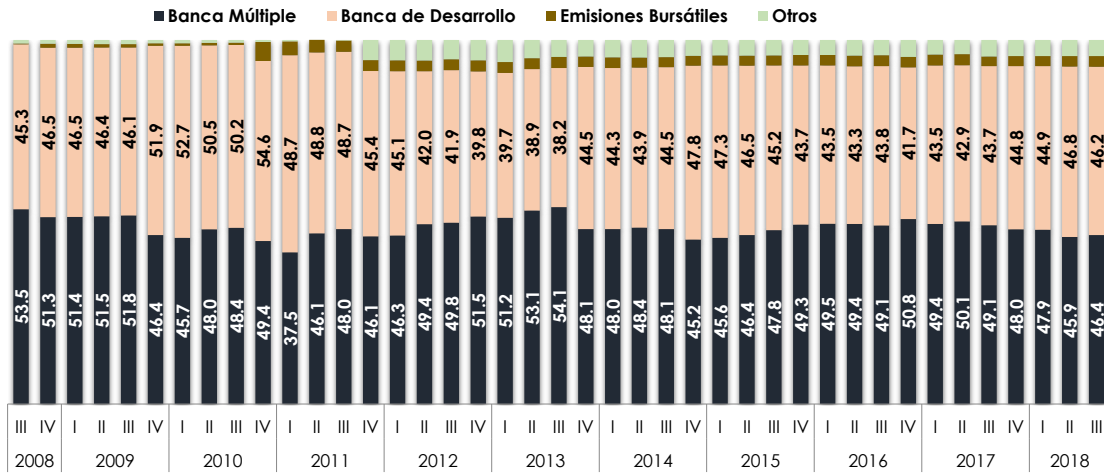
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor

En los últimos diez años, se advierte un cambio en la composición de la deuda municipal por tipo de acreedor, lo cual se manifiesta en la menor participación de las prestaciones a municipios por parte de la banca múltiple, al pasar de 53.5 por ciento del total de la deuda municipal al tercer trimestre de 2008 a 46.4 por ciento al mismo periodo de 2018, una caída de 7.1 puntos porcentuales. Por su parte, los acreedores que aumentaron su participación en la composición de la deuda en el periodo de referencia son la banca de desarrollo con 1.0 punto porcentual; las emisiones bursátiles, con 2.7 puntos porcentuales; y otros acreedores con 3.5 puntos porcentuales (Gráfica 4).

Gráfica 4

Composición de la deuda municipal a nivel nacional
2008/III trimestre - 2018/III trimestre
(porcentaje)

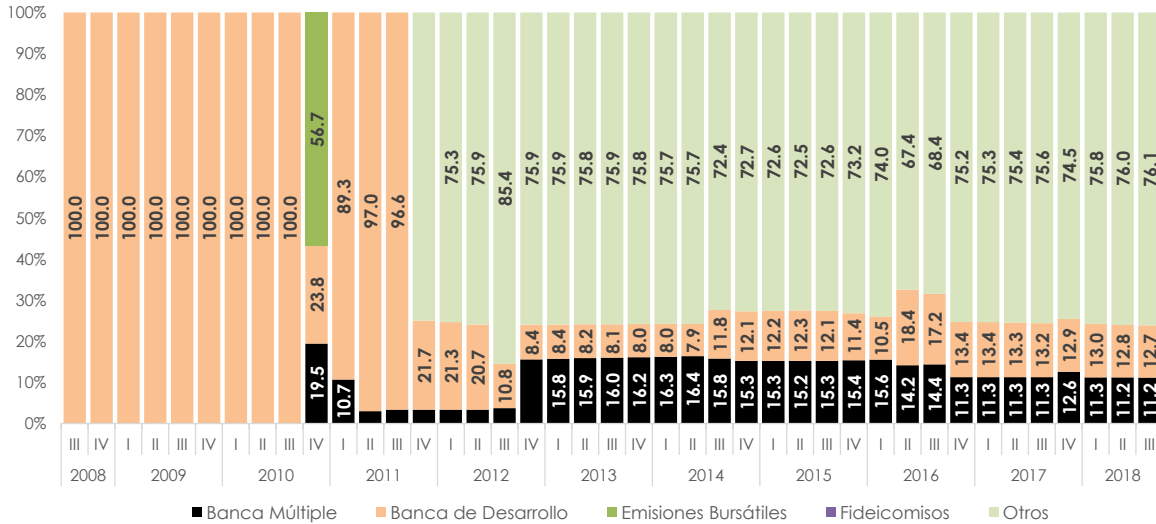


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Se observa que las entidades federativas cuya deuda municipal presenta una importante participación del rubro “otros” son Tamaulipas y Sonora. En el primer caso dicha opción de financiamiento se ha mantenido como la más importante desde el cuarto trimestre de 2011, alcanzando una participación de 85.4 por ciento al tercer trimestre de 2012. Al tercer trimestre de 2018, su participación en el total de la deuda de la Entidad Federativa se ubica en 76.1 por ciento. En el segundo caso, aunque tal opción de financiamiento ha estado disminuyendo su importancia desde el segundo trimestre de 2013, al tercer trimestre de 2018 se mantiene en niveles considerables cercanos al 14.0 por ciento (Gráficas 5 y 6).

Gráfica 5

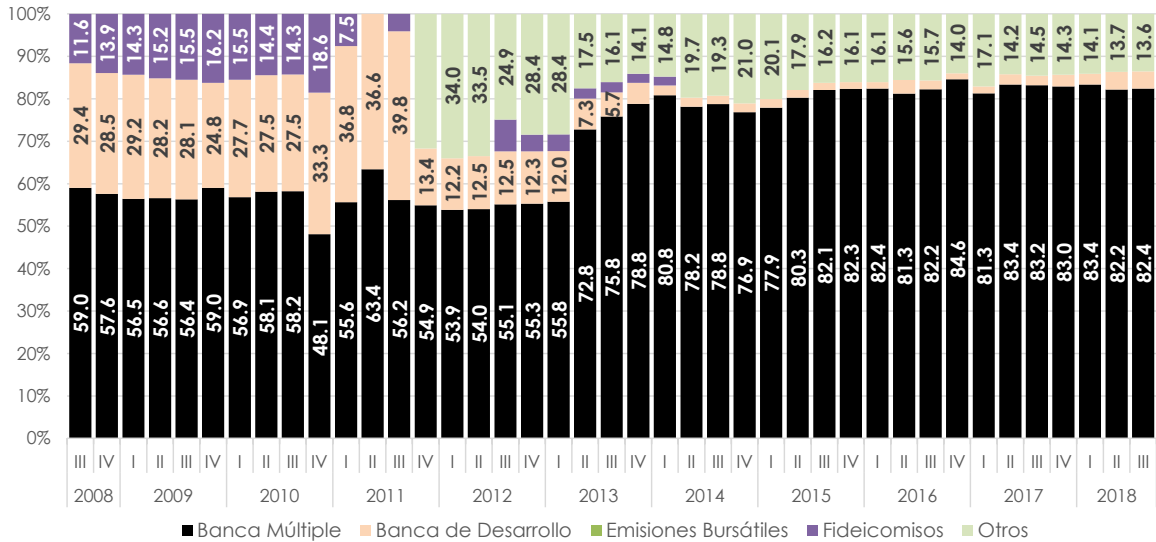
Composición de la Deuda Municipal del Estado de Tamaulipas 2008/III Trimestre - 2018/III Trimestre (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Gráfica 6

Composición de la Deuda Municipal del Estado de Sonora 2008/III Trimestre - 2018/III Trimestre (Porcentaje)

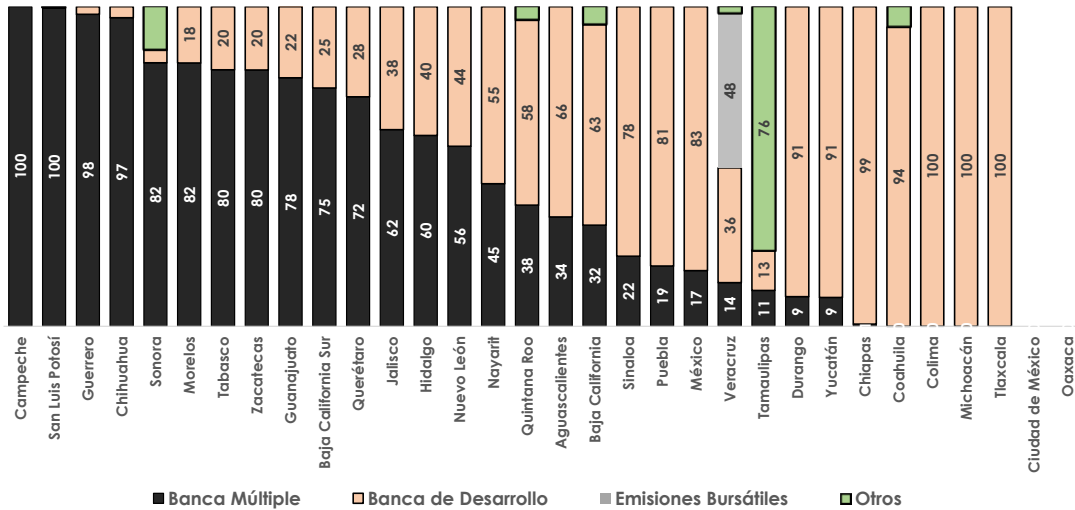


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

A pesar del avance que muestran las emisiones bursátiles y otras opciones de financiamiento en la composición de la deuda municipal, se continúa observando una preponderancia hacia la banca múltiple o la banca de desarrollo en la mayoría de las entidades federativas. Entre aquellas con una participación de la banca múltiple mayor al 50 por ciento destacan Campeche y San Luis Potosí (100 por ciento), Guerrero (98.0 por ciento), Chihuahua (97.0 por ciento) y Sonora y Morelos (82.0 por ciento). Por otro lado, entre las entidades federativas con más de 50 por ciento de participación de la banca de desarrollo sobresalen Colima, Michoacán y Tlaxcala con un 100.0 por ciento, seguidas por Chiapas (99.0 por ciento) y Coahuila (94.0 por ciento). Cabe destacar que, para el tercer trimestre de 2018, la Ciudad de México y Oaxaca no presentan deuda municipal (Gráfica 7).

Gráfica 7

Composición de las Obligaciones Financieras de los Municipios por Estado
Tercer Trimestre de 2018
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

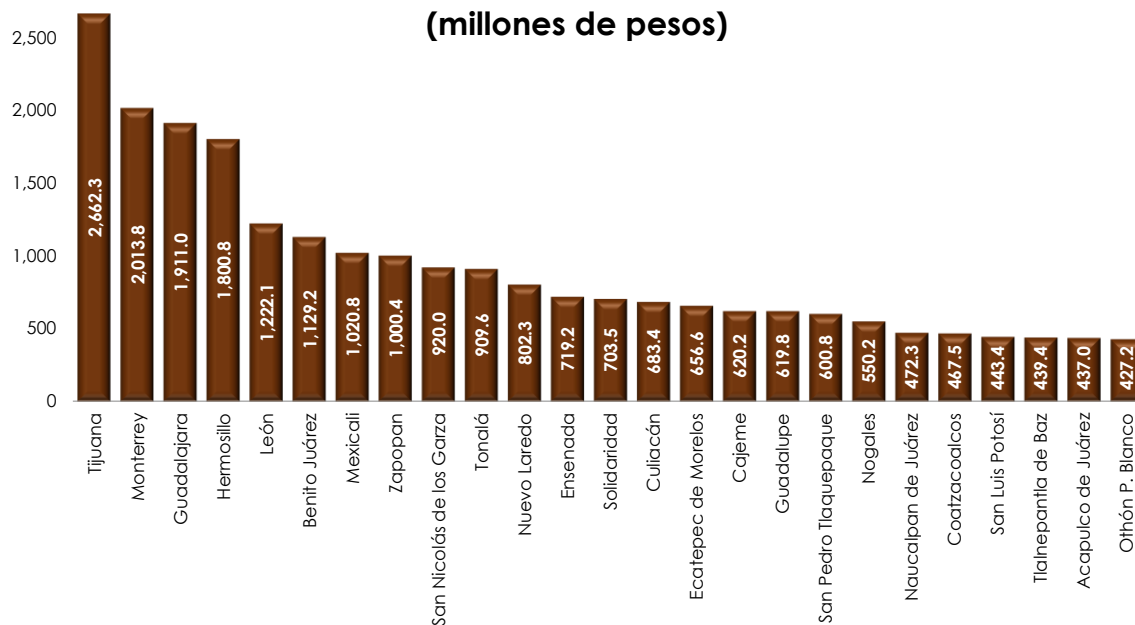
2. Municipios más Endeudados

Al periodo de referencia, los municipios más endeudados del país (sin considerar la deuda de sus entes públicos) son Tijuana, Baja California (2 mil 662.3 mdp); Monterrey, Nuevo León (2 mil 013.8 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 911.0 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 800.8 mdp); León, Guanajuato (un mil 222.1 mdp); Benito Juárez, Quintana Roo (un mil 129.2 mdp); Mexicali, Baja California (un mil 020.8 mdp) y Zapopan, Jalisco (un mil 000.4 mdp). Estos ocho municipios concentran poco más del 30.0 por ciento del total de la deuda de este nivel de gobierno.

Con el objetivo de mostrar mayor información, a continuación se muestran los 25 municipios más endeudados del país (Gráfica 8 y Tabla 1).

Gráfica 8

**Los 25 municipios más endeudados de México
Tercer trimestre de 2018
(millones de pesos)**



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Tercer trimestre de 2018
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,662.3
2	Monterrey	Nuevo León	2,013.8
3	Guadalajara	Jalisco	1,911.0
4	Hermosillo	Sonora	1,800.8
5	León	Guanajuato	1,222.1
6	Benito Juárez	Quintana Roo	1,129.2
7	Mexicali	Baja California	1,020.8
8	Zapopan	Jalisco	1,000.4
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	920.0
10	Tonalá	Jalisco	909.6
11	Nuevo Laredo	Tamaulipas	802.3
12	Ensenada	Baja California	719.2
13	Solidaridad	Quintana Roo	703.5
14	Culiacán	Sinaloa	683.4
15	Ecatepec de Morelos	México	656.6
16	Cajeme	Sonora	620.2
17	Guadalupe	Nuevo León	619.8
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	600.8
19	Nogales	Sonora	550.2
20	Naucalpan de Juárez	México	472.3
21	Coatzacoalcos	Veracruz	467.5
22	San Luis Potosí	San Luis Potosí	443.4
23	Tlalnepantla de Baz	México	439.4
24	Acapulco de Juárez	Guerrero	437.0
25	Othón P. Blanco	Quintana Roo	427.2

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

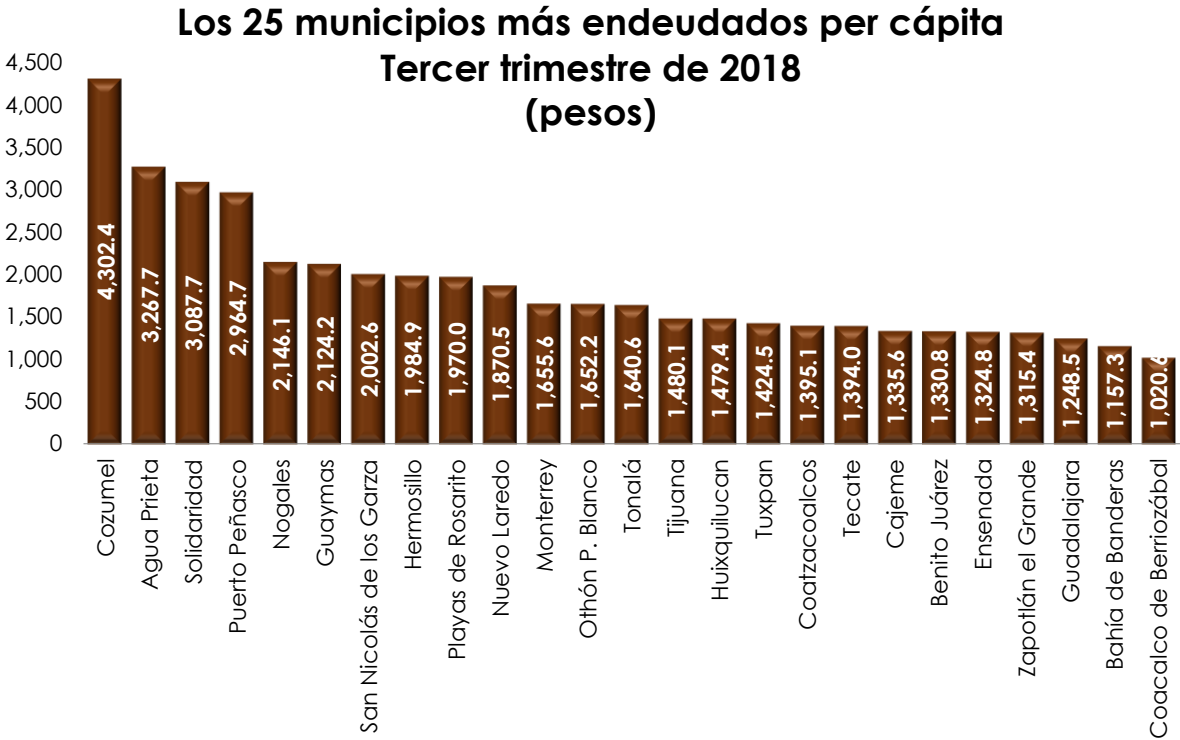
Estos 25 municipios representan poco más de la mitad (55.3 por ciento) de la deuda total municipal (628 municipios inscritos en el Registro Público Único).

2.1 Deuda Municipal Per Cápita

Un indicador que permite comparar el tamaño de la deuda entre municipios en términos relativos es el de la deuda per cápita, mismo que se obtiene

dividiendo la deuda total entre la población de cada municipio. Es importante subrayar que en la construcción del indicador se emplean sólo municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp, pues al adoptar este filtro se evita que aparezcan casos atípicos con deuda baja y población aún más pequeña. Entre los municipios con una deuda por persona por arriba de los 2 mil pesos se encuentran los siguientes: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 302.4 pesos por persona); Agua Prieta, Sonora (3 mil 267.7 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (3 mil 087.7 pesos); Puerto Peñasco, Sonora (2 mil 964.7 pesos); Nogales, Sonora (2 mil 146.1 pesos); Guaymas, Sonora (2 mil 124.2 pesos); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (2 mil 002.6 pesos); Hermosillo (1,984.9 pesos); Playas de Rosarito (1,970.0 pesos); Nuevo Laredo (1,870.5 pesos); Monterrey (1,655.6 pesos); Othón P. Blanco (1,652.2 pesos); Tonalá (1,640.6 pesos); Tijuana (1,480.1 pesos); Huixquilucan (1,479.4 pesos); Tuxpan (1,424.5 pesos); Coatzacoalcos (1,395.1 pesos); Tecate (1,394.0 pesos); Cajeme (1,335.6 pesos); Benito Juárez (1,330.8 pesos); Ensenada (1,324.8 pesos); Zapotlán el Grande (1,315.4 pesos); Guadaluajara (1,248.5 pesos); Bahía de Banderas (1,157.3 pesos); Coacalco de Berriozábal (1,020.6 pesos).

Gráfica 9



Nota: Para el cálculo de este indicador, sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y CONAPO.

Tabla 2
Los 25 municipios de México más endeudados per cápita
Tercer trimestre de 2018
 (pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	4,302.4
2	Agua Prieta	Sonora	3,267.7
3	Solidaridad	Quintana Roo	3,087.7
4	Puerto Peñasco	Sonora	2,964.7
5	Nogales	Sonora	2,146.1
6	Guaymas	Sonora	2,124.2
7	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	2,002.6
8	Hermosillo	Sonora	1,984.9
9	Playas de Rosarito	Baja California	1,970.0
10	Nuevo Laredo	Tamaulipas	1,870.5
11	Monterrey	Nuevo León	1,655.6
12	Othón P. Blanco	Quintana Roo	1,652.2
13	Tonalá	Jalisco	1,640.6
14	Tijuana	Baja California	1,480.1
15	Huixquilucan	México	1,479.4
16	Tuxpan	Veracruz	1,424.5
17	Coatzacoalcos	Veracruz	1,395.1
18	Tecate	Baja California	1,394.0
19	Cajeme	Sonora	1,335.6
20	Benito Juárez	Quintana Roo	1,330.8
21	Ensenada	Baja California	1,324.8
22	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,315.4
23	Guadalajara	Jalisco	1,248.5
24	Bahía de Banderas	Nayarit	1,157.3
25	Coacalco de Berriozábal	México	1,020.6

Nota: Para el cálculo de este indicador, sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

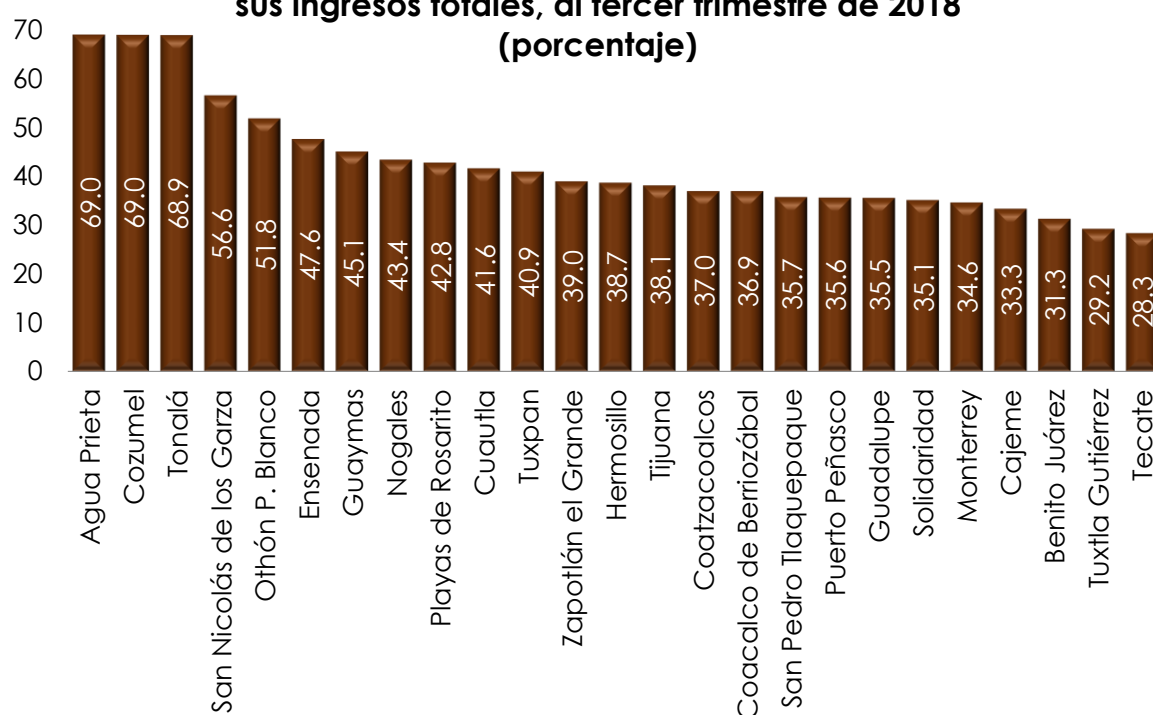
2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales

Otra medida del nivel de endeudamiento es la deuda como porcentaje de los ingresos totales, la cual se calcula dividiendo la deuda de cada municipio entre los ingresos totales correspondientes. Al periodo de referencia, entre los primeros diez municipios con la más alta relación deuda/ingresos totales se identifican varios gobiernos locales que también

figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, destacando entre los primeros diez lugares en ambos casos Agua Prieta, Sonora; Cozumel, Quintana Roo; San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Guaymas, Sonora; Nogales, Sonora y Playas de Rosarito, Baja California (Gráfica 10 y Tabla 3).

Gráfica 10

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al tercer trimestre de 2018 (porcentaje)



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2018; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 3**Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al tercer trimestre de 2018**
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Agua Prieta	Sonora	69.0
2	Cozumel	Quintana Roo	69.0
3	Tonalá	Jalisco	68.9
4	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	56.6
5	Othón P. Blanco	Quintana Roo	51.8
6	Ensenada	Baja California	47.6
7	Guaymas	Sonora	45.1
8	Nogales	Sonora	43.4
9	Playas de Rosarito	Baja California	42.8
10	Cuatla	Morelos	41.6
11	Tuxpan	Veracruz	40.9
12	Zapotlán el Grande	Jalisco	39.0
13	Hermosillo	Sonora	38.7
14	Tijuana	Baja California	38.1
15	Coatzacoalcos	Veracruz	37.0
16	Coacalco de Berriozábal	México	36.9
17	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	35.7
18	Puerto Peñasco	Sonora	35.6
19	Guadalupe	Nuevo León	35.5
20	Solidaridad	Quintana Roo	35.1
21	Monterrey	Nuevo León	34.6
22	Cajeme	Sonora	33.3
23	Benito Juárez	Quintana Roo	31.3
24	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	29.2
25	Tecate	Baja California	28.3

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2018; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

3 Anexo

Numeralia del Anexo:

De los 630 municipios con deuda inscrita en el Registro Público Único de la SHCP, y presentados en el Anexo, se destaca lo siguiente:

- 1) Sólo ocho municipios (1.3%) presentan obligaciones financieras superiores a los mil millones de pesos.
- 2) 11 municipios (1.8%) registran deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a mil millones de pesos.
- 3) 60 municipios (9.6%) muestran montos superiores a 100 pero inferiores a 500 millones de pesos.
- 4) 65 municipios (10.4%) presentan valores mayores a 30 y menores a 100 millones de pesos.
- 5) Los restantes 486 municipios (77.4%) registran deudas menores a 30 millones de pesos, dentro de los cuales destacan 52 municipios (8.3%) con obligaciones financieras menores a un millón de pesos.
- 6) Lo anterior implica que 144 municipios, poco más de una quinta parte (22.9%), presentan deudas mayores a 30 millones de pesos, lo que significa que casi cuatro quintas partes (486 municipios) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

A continuación se presentan, en orden descendente, los municipios que cuentan con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al tercer trimestre de 2018.

Municipios con obligaciones financieras
Saldos al 30 de septiembre de 2018
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,662.3
2	Monterrey	Nuevo León	2,013.8
3	Guadalajara	Jalisco	1,911.0
4	Hermosillo	Sonora	1,800.8
5	León	Guanajuato	1,222.1
6	Benito Juárez	Quintana Roo	1,129.2
7	Mexicali	Baja California	1,020.8
8	Zapopan	Jalisco	1,000.4
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	920.0
10	Tonalá	Jalisco	909.6
11	Nuevo Laredo	Tamaulipas	802.3
12	Ensenada	Baja California	719.2
13	Solidaridad	Quintana Roo	703.5
14	Culiacán	Sinaloa	683.4
15	Ecatepec de Morelos	México	656.6
16	Cajeme	Sonora	620.2
17	Guadalupe	Nuevo León	619.8
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	600.8
19	Nogales	Sonora	550.2
20	Naucalpan de Juárez	México	472.3
21	Coatzacoalcos	Veracruz	467.5
22	San Luis Potosí	San Luis Potosí	443.4
23	Tlalnepantla de Baz	México	439.4
24	Acapulco de Juárez	Guerrero	437.0
25	Othón P. Blanco	Quintana Roo	427.2
26	Cozumel	Quintana Roo	421.7
27	Atizapán de Zaragoza	México	415.7
28	Huixquilucan	México	415.4
29	Durango	Durango	383.6
30	Guaymas	Sonora	362.9
31	Cuernavaca	Morelos	361.9
32	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	360.8
33	Irapuato	Guanajuato	344.0
34	Los Cabos	Baja California Sur	324.1
35	Puebla	Puebla	318.7
36	Coacalco de Berriozábal	México	310.9
37	Celaya	Guanajuato	304.0
38	Agua Prieta	Sonora	300.1
39	Centro	Tabasco	292.0
40	Nezahualcóyotl	México	285.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
41	La Paz	Baja California Sur	265.2
42	Mazatlán	Sinaloa	250.5
43	Guasave	Sinaloa	245.2
44	General Escobedo	Nuevo León	230.4
45	Puerto Vallarta	Jalisco	225.0
46	Tepic	Nayarit	219.7
47	Tuxpan	Veracruz	218.6
48	Playas de Rosarito	Baja California	218.0
49	Puerto Peñasco	Sonora	209.8
50	Ixtapaluca	México	200.5
51	Bahía de Banderas	Nayarit	199.2
52	Cuautla	Morelos	197.0
53	Santa Catarina	Nuevo León	185.3
54	Juárez	Chihuahua	174.1
55	Guadalupe	Zacatecas	169.8
56	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	163.0
57	Tecate	Baja California	161.1
58	Veracruz	Veracruz	152.3
59	García	Nuevo León	149.9
60	Chalco	México	145.9
61	Zapotlán el Grande	Jalisco	144.2
62	Nicolás Romero	México	144.2
63	El Salto	Jalisco	141.4
64	Reynosa	Tamaulipas	141.3
65	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	138.6
66	Morelia	Michoacán	138.1
67	Texcoco	México	135.8
68	Metepic	México	131.7
69	Jiutepec	Morelos	130.2
70	Navojoa	Sonora	127.6
71	Tultitlán	México	126.9
72	Zumpango	México	126.0
73	Manzanillo	Colima	124.8
74	Zinacantepec	México	121.7
75	Salamanca	Guanajuato	120.0
76	Cuautitlán Izcalli	México	118.5
77	Zacatecas	Zacatecas	112.0
78	Tapachula	Chiapas	105.0
79	Tampico	Tamaulipas	104.4
80	San Luis Río Colorado	Sonora	98.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
81	Xalapa	Veracruz	96.8
82	Juárez	Nuevo León	92.3
83	Ocotlán	Jalisco	89.1
84	Aguascalientes	Aguascalientes	85.4
85	Cuautitlán	México	85.3
86	La Barca	Jalisco	84.6
87	Tecámac	México	84.0
88	Valle de Chalco Solidaridad	México	84.0
89	Apodaca	Nuevo León	82.0
90	Minatitlán	Veracruz	81.7
91	Gómez Palacio	Durango	78.7
92	Tantoyuca	Veracruz	73.1
93	Tultepec	México	71.4
94	Chicoloapan	México	71.3
95	Tepotzotlán	México	70.6
96	Empalme	Sonora	69.8
97	Ayala	Morelos	68.8
98	Xicoteppec	Puebla	68.5
99	San Juan del Río	Querétaro	68.5
100	Campeche	Campeche	67.7
101	Chapala	Jalisco	67.7
102	Jalapa	Tabasco	66.1
103	Ahome	Sinaloa	65.0
104	Tequila	Jalisco	63.1
105	Boca del Río	Veracruz	63.0
106	Tala	Jalisco	62.2
107	Corregidora	Querétaro	61.9
108	Sultepec	México	61.4
109	Puente de Ixtla	Morelos	61.1
110	Huatabampo	Sonora	59.1
111	Lerma	México	57.7
112	San Andrés Tuxtla	Veracruz	56.2
113	Tecomán	Colima	54.1
114	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	53.6
115	Melchor Ocampo	México	53.0
116	Villa de Álvarez	Colima	50.0
117	Jocotepec	Jalisco	47.9
118	Chihuahua	Chihuahua	47.6
119	Tenosique	Tabasco	47.5
120	Acuña	Coahuila	47.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
121	Orizaba	Veracruz	46.9
122	Ahualulco de Mercado	Jalisco	45.3
123	Autlán de Navarro	Jalisco	44.3
124	Córdoba	Veracruz	44.1
125	Toluca	México	43.6
126	Jilotepec	México	43.5
127	Sayula	Jalisco	42.1
128	Salinas Victoria	Nuevo León	39.8
129	Tamuín	San Luis Potosí	39.8
130	Torreón	Coahuila	39.4
131	Lagos de Moreno	Jalisco	39.3
132	Cárdenas	Tabasco	39.2
133	Valle de Bravo	México	38.3
134	Cosoleacaque	Veracruz	38.3
135	Bácum	Sonora	38.3
136	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	38.2
137	Cocula	Jalisco	37.9
138	Colón	Querétaro	35.2
139	Tianguistenco	México	34.6
140	Tihuatlán	Veracruz	33.2
141	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	32.3
142	Axochiapan	Morelos	32.2
143	Pánuco	Veracruz	32.1
144	La Huerta	Jalisco	32.0
145	Tamazunchale	San Luis Potosí	29.8
146	Tierra Blanca	Veracruz	29.6
147	San Francisco del Rincón	Guanajuato	29.0
148	Salvador Alvarado	Sinaloa	28.5
149	Navolato	Sinaloa	28.4
150	Mulegé	Baja California Sur	28.1
151	Nanchital Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	28.0
152	Matamoros	Coahuila	27.3
153	Tapalpa	Jalisco	27.1
154	Acayucan	Veracruz	27.1
155	Tamazula de Gordiano	Jalisco	27.0
156	Pueblo Viejo	Veracruz	26.1
157	San Miguel de Allende	Guanajuato	26.0
158	San Martín Hidalgo	Jalisco	25.9
159	Apizaco	Tlaxcala	24.9
160	Ameca	Jalisco	24.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
161	Acatlán de Juárez	Jalisco	24.8
162	Ramos Arizpe	Coahuila	24.7
163	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	24.6
164	Uruapan	Michoacán	24.5
165	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	24.2
166	Unión de San Antonio	Jalisco	24.2
167	Acolman	México	24.1
168	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	24.1
169	Poncitlán	Jalisco	24.0
170	San Pedro	Coahuila	23.5
171	Papantla	Veracruz	23.0
172	Arandas	Jalisco	22.8
173	Alvarado	Veracruz	22.7
174	El Higo	Veracruz	22.7
175	Villa del Carbón	México	22.4
176	Jonacatepec	Morelos	22.3
177	Etchojoa	Sonora	21.9
178	Ixtaczoquitlán	Veracruz	21.9
179	Huauchinango	Puebla	21.4
180	Piedras Negras	Coahuila	20.8
181	Tenango del Valle	México	20.7
182	Valladolid	Yucatán	20.4
183	Yahualica de González Gallo	Jalisco	20.1
184	Caborca	Sonora	20.0
185	Sabinas	Coahuila	19.9
186	Guanajuato	Guanajuato	19.9
187	Silao	Guanajuato	19.3
188	Colotlán	Jalisco	18.9
189	Teocaltiche	Jalisco	18.7
190	Zapotlanejo	Jalisco	18.6
191	Linares	Nuevo León	18.6
192	El Arenal	Jalisco	18.5
193	Capulhuac	México	18.3
194	Nava	Coahuila	18.0
195	Comondú	Baja California Sur	17.9
196	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	17.8
197	Martínez de la Torre	Veracruz	17.4
198	Teoloyucan	México	17.4
199	Unión de Tula	Jalisco	17.0
200	Catemaco	Veracruz	17.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
201	Casimiro Castillo	Jalisco	16.9
202	Cabo Corrientes	Jalisco	16.8
203	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	16.7
204	Altotonga	Veracruz	16.7
205	Lázaro Cárdenas	Michoacán	16.5
206	Zapotiltic	Jalisco	16.2
207	San Ignacio Cerro Gordo	Jalisco	16.1
208	Tototlán	Jalisco	16.0
209	Tequisquiapan	Querétaro	15.9
210	Villa Purificación	Jalisco	15.4
211	San Marcos	Jalisco	15.1
212	Progreso	Yucatán	15.0
213	Valle de Santiago	Guanajuato	15.0
214	Parras	Coahuila	14.9
215	Agua Dulce	Veracruz	14.8
216	Rosario	Sinaloa	14.8
217	Badiraguato	Sinaloa	14.7
218	Lerdo	Durango	14.4
219	Jáltipan	Veracruz	14.4
220	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	14.2
221	Río Blanco	Veracruz	14.1
222	Jamay	Jalisco	14.1
223	Tecolutla	Veracruz	14.0
224	Montemorelos	Nuevo León	14.0
225	Comitán de Domínguez	Chiapas	13.9
226	Paso de Ovejas	Veracruz	13.9
227	Nextlalpan	México	13.8
228	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	13.8
229	Villa Hidalgo	Jalisco	13.7
230	Cuquío	Jalisco	13.4
231	Ocuituco	Morelos	13.3
232	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	13.3
233	Yuriria	Guanajuato	13.2
234	Atotonilco el Alto	Jalisco	13.2
235	Atoyac	Veracruz	13.2
236	Amacuzac	Morelos	13.1
237	Monclova	Coahuila	13.0
238	Juchitepec	México	12.8
239	Vicente Guerrero	Durango	12.8
240	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	12.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
241	Jantetelco	Morelos	12.5
242	Compostela	Nayarit	12.3
243	Sinaloa	Sinaloa	12.3
244	Zihuatanejo de Azueta	Guerrero	12.2
245	Atlacomulco	México	12.1
246	Atenco	México	12.1
247	Tuxpan	Jalisco	12.0
248	Tomatlán	Jalisco	12.0
249	Tizapán el Alto	Jalisco	12.0
250	Álamo Temapache	Veracruz	11.8
251	Emiliano Zapata	Veracruz	11.7
252	Chapa de Mota	México	11.3
253	Mezquitic	Jalisco	11.3
254	Victoria	Tamaulipas	11.2
255	Ignacio de la Llave	Veracruz	11.2
256	Armería	Colima	10.9
257	Atzacán	Veracruz	10.9
258	Gómez Farías	Jalisco	10.9
259	Tetecala	Morelos	10.7
260	Comala	Colima	10.7
261	Tonalá	Chiapas	10.7
262	Tepehuanes	Durango	10.2
263	Huamantla	Tlaxcala	10.1
264	Puente Nacional	Veracruz	10.0
265	Tuxcueca	Jalisco	10.0
266	Cotaxtla	Veracruz	9.9
267	San Sebastián del Oeste	Jalisco	9.8
268	Huixtla	Chiapas	9.8
269	Ocuilán	México	9.7
270	Coatepec	Veracruz	9.7
271	Tecolotlán	Jalisco	9.3
272	Temascalapa	México	9.2
273	Rayón	México	9.2
274	Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo	9.0
275	Banderilla	Veracruz	9.0
276	Atenguillo	Jalisco	8.9
277	Santiago	Nuevo León	8.8
278	La Antigua	Veracruz	8.8
279	Chicontepec	Veracruz	8.7
280	Chiautla	México	8.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
281	Coquimatlán	Colima	8.6
282	Cuerámara	Guanajuato	8.4
283	San Juan de Sabinas	Coahuila	8.4
284	Tonaya	Jalisco	8.4
285	Loreto	Baja California Sur	8.4
286	Huatusco	Veracruz	8.3
287	San Miguel el Alto	Jalisco	8.3
288	Choix	Sinaloa	8.1
289	Zimapán	Hidalgo	8.1
290	Castaños	Coahuila	8.1
291	Misantla	Veracruz	7.9
292	Tonila	Jalisco	7.9
293	Cuauhtémoc	Colima	7.8
294	Calvillo	Aguascalientes	7.8
295	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	7.7
296	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	7.7
297	Comonfort	Guanajuato	7.7
298	Magdalena	Jalisco	7.5
299	San Gabriel	Jalisco	7.5
300	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.5
301	Isla	Veracruz	7.4
302	Jesús Carranza	Veracruz	7.3
303	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	7.3
304	Guadalupe Victoria	Durango	7.3
305	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	7.2
306	Quitupan	Jalisco	7.2
307	Cacahoatán	Chiapas	7.0
308	Rodeo	Durango	7.0
309	Playa Vicente	Veracruz	7.0
310	Tres Valles	Veracruz	6.9
311	Tempoal	Veracruz	6.9
312	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	6.8
313	General Cepeda	Coahuila	6.8
314	Tlaquitenango	Morelos	6.7
315	Canatlán	Durango	6.7
316	Juchitlán	Jalisco	6.7
317	Chimaltitán	Jalisco	6.7
318	Fortín	Veracruz	6.7
319	Chimalhuacán	México	6.6
320	Coatlán del Río	Morelos	6.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
321	San Julián	Jalisco	6.4
322	Jesús María	Aguascalientes	6.4
323	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	6.4
324	San Rafael	Veracruz	6.4
325	Nogales	Veracruz	6.3
326	Soyaniquilpan de Juárez	México	6.3
327	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.3
328	Teotihuacán	México	6.2
329	Actopan	Veracruz	6.2
330	Villa Guerrero	Jalisco	6.2
331	Axapusco	México	6.2
332	Ojocaliente	Zacatecas	6.1
333	Ixtlán del Río	Nayarit	6.1
334	Nadadores	Coahuila	6.1
335	Minatitlán	Colima	5.9
336	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	5.9
337	General Plutarco Elías Calles	Sonora	5.9
338	Joquicingo	México	5.8
339	Canelas	Durango	5.8
340	Angel R. Cabada	Veracruz	5.8
341	Moloacán	Veracruz	5.8
342	Tlalnelhuayocan	Veracruz	5.7
343	Tezonapa	Veracruz	5.7
344	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.7
345	Elota	Sinaloa	5.7
346	Poanas	Durango	5.7
347	Cerro Azul	Veracruz	5.4
348	Huejúcar	Jalisco	5.4
349	Mocorito	Sinaloa	5.3
350	Vega de Alatorre	Veracruz	5.3
351	Perote	Veracruz	5.3
352	Santa María del Oro	Nayarit	5.3
353	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.3
354	Chiapa de Corzo	Chiapas	5.3
355	Sayula de Alemán	Veracruz	5.3
356	Teuchitlán	Jalisco	5.2
357	Ixtlahuacán	Colima	5.2
358	José Azueta	Veracruz	5.2
359	Santiago Papasquiaro	Durango	5.1
360	Pánuco de Coronado	Durango	5.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
361	Medellín	Veracruz	5.0
362	Tlalixcoyan	Veracruz	5.0
363	San Juan Evangelista	Veracruz	4.9
364	Jalostotitlán	Jalisco	4.9
365	Acajete	Veracruz	4.8
366	Cuitláhuac	Veracruz	4.8
367	Apaseo el Grande	Guanajuato	4.8
368	Coatzintla	Veracruz	4.8
369	Santiago Sochiapan	Veracruz	4.7
370	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.7
371	Benjamín Hill	Sonora	4.7
372	Tuzantán	Chiapas	4.7
373	Ursulo Galván	Veracruz	4.7
374	Peñón Blanco	Durango	4.7
375	Huayacocotla	Veracruz	4.7
376	Juchique de Ferrer	Veracruz	4.6
377	Juanacatlán	Jalisco	4.5
378	La Manzanilla de la Paz	Jalisco	4.4
379	Tamiahua	Veracruz	4.3
380	Chapantongo	Hidalgo	4.3
381	Soledad de Doblado	Veracruz	4.3
382	Zongolica	Veracruz	4.3
383	Allende	Coahuila	4.2
384	Tepetzintla	Veracruz	4.1
385	Meoqui	Chihuahua	4.1
386	Tlacotalpan	Veracruz	4.1
387	Cazones de Herrera	Veracruz	4.0
388	Comapa	Veracruz	4.0
389	Escuinapa	Sinaloa	3.9
390	Paso del Macho	Veracruz	3.9
391	Madera	Chihuahua	3.8
392	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	3.8
393	Tlahualilo	Durango	3.8
394	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.8
395	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.8
396	Oluta	Veracruz	3.8
397	Teocelo	Veracruz	3.7
398	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.7
399	Otatitlán	Veracruz	3.7
400	Ebano	San Luis Potosí	3.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
401	Salvador Escalante	Michoacán	3.7
402	Xico	Veracruz	3.6
403	Isla Mujeres	Quintana Roo	3.6
404	Hidalgotitlán	Veracruz	3.6
405	Lázaro Cárdenas	Quintana Roo	3.6
406	Jala	Nayarit	3.5
407	Atengo	Jalisco	3.5
408	Tomatlán	Veracruz	3.5
409	Opodepe	Sonora	3.5
410	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.4
411	Amatitán	Jalisco	3.4
412	Juárez	Coahuila	3.4
413	Candela	Coahuila	3.4
414	Coscomatepec	Veracruz	3.3
415	Tuxcacuesco	Jalisco	3.3
416	Tampico Alto	Veracruz	3.3
417	Pueblo Nuevo	Durango	3.3
418	Nautla	Veracruz	3.3
419	Tamalín	Veracruz	3.3
420	Talpa de Allende	Jalisco	3.3
421	Tuxpan	Nayarit	3.3
422	Texistepec	Veracruz	3.3
423	Zentla	Veracruz	3.3
424	Chocamán	Veracruz	3.2
425	Sacramento	Coahuila	3.2
426	Guerrero	Coahuila	3.2
427	Tancoco	Veracruz	3.2
428	Chinameca	Veracruz	3.2
429	Castillo de Teayo	Veracruz	3.2
430	Mariano Escobedo	Veracruz	3.1
431	Platón Sánchez	Veracruz	3.1
432	Cuichapa	Veracruz	3.1
433	Yecuatla	Veracruz	3.1
434	Jalacingo	Veracruz	3.1
435	Omealca	Veracruz	3.1
436	Nacozari de García	Sonora	3.1
437	Frontera	Coahuila	3.0
438	Chacaltianguis	Veracruz	3.0
439	Santiago Ixcuintla	Nayarit	3.0
440	Ixmatlahuacan	Veracruz	3.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
441	Chalma	Veracruz	3.0
442	Pihuamo	Jalisco	2.9
443	Huehuetán	Chiapas	2.9
444	Soteapan	Veracruz	2.9
445	Tuxtla Chico	Chiapas	2.9
446	Rayón	Chiapas	2.8
447	Naolinco	Veracruz	2.8
448	Yanga	Veracruz	2.8
449	San Martín de Bolaños	Jalisco	2.8
450	Coyutla	Veracruz	2.7
451	Oteapan	Veracruz	2.7
452	Tantima	Veracruz	2.7
453	Atzacan	Veracruz	2.7
454	Zacualpan	Veracruz	2.7
455	Nácori Chico	Sonora	2.7
456	Benito Juárez	Veracruz	2.7
457	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.6
458	Tehuipango	Veracruz	2.6
459	Ayahualulco	Veracruz	2.6
460	Soconusco	Veracruz	2.6
461	Zitácuaro	Michoacán	2.6
462	Soledad Atzompa	Veracruz	2.6
463	Espinal	Veracruz	2.6
464	Benito Juárez	Sonora	2.5
465	Mecatlán	Veracruz	2.5
466	Homún	Yucatán	2.5
467	Tetla de la Solidaridad	Tlaxcala	2.5
468	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.5
469	Tlacojalpan	Veracruz	2.4
470	Texcatepec	Veracruz	2.4
471	La Perla	Veracruz	2.4
472	Tequila	Veracruz	2.4
473	Mezquital	Durango	2.4
474	General Francisco R. Murguía	Zacatecas	2.4
475	Carrillo Puerto	Veracruz	2.4
476	Zaragoza	Veracruz	2.4
477	Villa Aldama	Veracruz	2.4
478	Ixcatepec	Veracruz	2.4
479	Acultzingo	Veracruz	2.4
480	San Fernando	Chiapas	2.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
481	Guachinango	Jalisco	2.3
482	Chiconquiaco	Veracruz	2.3
483	General Terán	Nuevo León	2.3
484	Jilotepec	Veracruz	2.3
485	Tlayacapan	Morelos	2.3
486	Uxpanapa	Veracruz	2.2
487	Tlaquilpa	Veracruz	2.2
488	Totutla	Veracruz	2.2
489	Tlachichilco	Veracruz	2.2
490	Tepatlaxco	Veracruz	2.2
491	Colipa	Veracruz	2.2
492	Tenochtitlán	Veracruz	2.2
493	Santa Ana	Sonora	2.2
494	Francisco I. Madero	Coahuila	2.2
495	Maltrata	Veracruz	2.2
496	Yaxcabá	Yucatán	2.2
497	Saltabarranca	Veracruz	2.1
498	Coxquihui	Veracruz	2.1
499	Tonayán	Veracruz	2.1
500	Rafael Lucio	Veracruz	2.1
501	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.1
502	Atlahuilco	Veracruz	2.1
503	Mecayapan	Veracruz	2.1
504	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	2.1
505	Temax	Yucatán	2.1
506	Jamapa	Veracruz	2.1
507	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.0
508	Xoxocotla	Veracruz	2.0
509	Tlacolulan	Veracruz	2.0
510	Coacoatzintla	Veracruz	2.0
511	Citlaltépetl	Veracruz	2.0
512	Astacinga	Veracruz	2.0
513	Los Reyes	Veracruz	2.0
514	Tlaltetela	Veracruz	2.0
515	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
516	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0
517	Alpatláhuac	Veracruz	1.9
518	Tepetlán	Veracruz	1.9
519	Reforma	Chiapas	1.9
520	Bolaños	Jalisco	1.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
521	Jalcomulco	Veracruz	1.9
522	Chumatlán	Veracruz	1.9
523	Indé	Durango	1.9
524	Mazamitla	Jalisco	1.9
525	Pijjiapan	Chiapas	1.9
526	Coahuatlán	Veracruz	1.9
527	Amatitlán	Veracruz	1.9
528	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
529	Ilamatlán	Veracruz	1.9
530	Las Minas	Veracruz	1.9
531	General Simón Bolívar	Durango	1.9
532	Chiconamel	Veracruz	1.9
533	Tenampa	Veracruz	1.8
534	Tenamaxtlán	Jalisco	1.8
535	Bochil	Chiapas	1.8
536	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
537	Benemérito de las Américas	Chiapas	1.8
538	Lagunillas	San Luis Potosí	1.8
539	Texhuacán	Veracruz	1.8
540	Huejuquilla el Alto	Jalisco	1.8
541	San Damián Texóloc	Tlaxcala	1.7
542	Acatic	Jalisco	1.7
543	Tzitzio	Michoacán	1.7
544	Magdalena	Veracruz	1.7
545	Totatiche	Jalisco	1.7
546	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
547	Tehuacán	Puebla	1.7
548	Aculco	México	1.6
549	Acula	Veracruz	1.6
550	Naranjal	Veracruz	1.6
551	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
552	Tolimán	Jalisco	1.6
553	Tlilapan	Veracruz	1.5
554	Tlalmanalco	México	1.5
555	Apazapan	Veracruz	1.5
556	Aquila	Veracruz	1.5
557	Otzolotepec	México	1.5
558	Coetzala	Veracruz	1.5
559	José Sixto Verduzco	Michoacán	1.5
560	Sochiapa	Veracruz	1.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
561	Tuxtilla	Veracruz	1.4
562	El Oro	Durango	1.4
563	Santa Clara	Durango	1.4
564	Tacotalpa	Tabasco	1.4
565	San Juan de Guadalupe	Durango	1.4
566	Motul	Yucatán	1.3
567	Nuevo Ideal	Durango	1.3
568	Cosalá	Sinaloa	1.3
569	Huásabas	Sonora	1.3
570	Espita	Yucatán	1.3
571	Yautepec	Morelos	1.2
572	Ocampo	Durango	1.2
573	Zacatepec	Morelos	1.2
574	Mascota	Jalisco	1.1
575	Tuzantla	Michoacán	1.1
576	Concepción de Buenos Aires	Jalisco	1.0
577	Pichucalco	Chiapas	1.0
578	Libres	Puebla	1.0
579	Nombre de Dios	Durango	0.9
580	Tlaltizapán de Zapata	Morelos	0.8
581	San Juan del Río	Durango	0.8
582	Acapetahua	Chiapas	0.8
583	Quiroga	Michoacán	0.8
584	Benito Juárez	Zacatecas	0.8
585	Tarimoro	Guanajuato	0.7
586	Mapastepec	Chiapas	0.7
587	Ozumba	México	0.6
588	Copainalá	Chiapas	0.6
589	Doctor Mora	Guanajuato	0.6
590	Ixtapan del Oro	México	0.6
591	Aramberri	Nuevo León	0.6
592	Simojovel	Chiapas	0.6
593	Celestún	Yucatán	0.5
594	Amacueca	Jalisco	0.5
595	Xalisco	Nayarit	0.5
596	Temoac	Morelos	0.5
597	General Bravo	Nuevo León	0.5
598	Naco	Sonora	0.5
599	Totolapan	Morelos	0.5
600	Colima	Colima	0.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
601	Timilpan	México	0.4
602	Atlatlahucan	Morelos	0.4
603	Mapimí	Durango	0.3
604	Telchac Puerto	Yucatán	0.3
605	Ixtapa	Chiapas	0.3
606	Matlapa	San Luis Potosí	0.3
607	General Zaragoza	Nuevo León	0.3
608	Cuencamé	Durango	0.3
609	Zacoalco de Torres	Jalisco	0.2
610	Seyé	Yucatán	0.2
611	San Luis del Cordero	Durango	0.2
612	San Dimas	Durango	0.2
613	Topia	Durango	0.2
614	Quintana Roo	Yucatán	0.2
615	Súchil	Durango	0.2
616	San Pedro del Gallo	Durango	0.2
617	Ciénega de Flores	Nuevo León	0.1
618	Coneto de Comonfort	Durango	0.1
619	Hidalgo	Durango	0.1
620	Los Ramones	Nuevo León	0.1
621	Iturbide	Nuevo León	0.1
622	Tarandacua	Guanajuato	0.1
623	Los Herreras	Nuevo León	n.s.
624	General Treviño	Nuevo León	n.s.
625	Ocotepéc	Chiapas	n.s.
626	Abasolo	Guanajuato	n.s.
627	Jerécuaro	Guanajuato	n.s.
628	Manuel Doblado	Guanajuato	n.s.
629	Pénjamo	Guanajuato	n.s.
630	Sucilá	Yucatán	n.s.

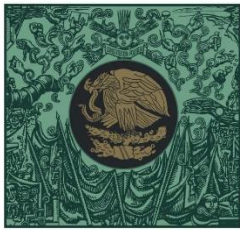
Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los Entes Públicos Municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al tercer trimestre de 2018.

n.s. No significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información de la SHCP.

Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Población, Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030, México, disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de enero de 2018.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Primera reforma publicada el 30 de enero de 2018.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de diciembre de 2015.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

20 Aniversario
CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas